



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2019 - Año de la Exportación"

POSADAS, 16 MAY 2019

VISTO: El Expediente CUDAP: FCE_EXP-S01:0000063/2019, de la Facultad de Ciencias Económicas. Actualización Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Administración" de la FCE-UNaM (Res. CD. Nº 211/18), y

CONSIDERANDO:

QUE, la Resolución CD Nº 211/18 del Consejo Directivo de la citada Facultad, aprueba la actualización del Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Administración".

QUE, a fs. 23 los miembros firmantes de la Comisión de Asesoramiento Técnico de Posgrado, en Despacho Nº 003/2019, sugieren: "LA COMISIÓN RECOMIENDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS".

QUE, la Comisión de Posgrado se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 003/19 obrante a fojas 26, sugiriendo: "la aprobación de la actualización propuesta".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2^a Sesión Ordinaria/19, efectuada el día 24 de Abril de 2019 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR, la actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Administración" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 033/19

haa

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



**PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE POSGRADO
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN**

Fundamentación:

La provincia de Misiones, limita en un 90 % con otros países, está ubicada al noroeste de la República Argentina y es una de las provincias más pequeñas, comparadas con las restantes del país.

Se caracteriza por tener un activo movimiento agro-forestal; de sus productos principales, la mayor parte se destina al comercio internacional.

En este momento por su ubicación geográfica fronteriza, estratégica, pasa a ser uno de los núcleos de movimiento de las transacciones que se originan con el Mercosur.

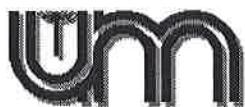
La Universidad Nacional de Misiones comienza a funcionar en el año 1973, según Decreto Ley N° 20.286 y al año siguiente se incorpora la Escuela de Administración de Empresas, la que, en el año 1980, pasa a llamarse Facultad de Ciencias Económicas, formalizada a través del Dcto. N° 2.425/80 del PEN.

Inmediatamente después de creada la Facultad, comenzó a funcionar el Centro de Investigación, realizándose, a través del mismo, valiosísimos aportes a la economía del lugar desde inicios de 1980; como consecuencia de ello, se concretan muchos convenios con empresas privadas y organismos oficiales.

Además, permanentemente, se ofrecen cursos, seminarios, conferencias y jornadas, dirigidas especialmente a profesionales, empresarios y docentes de la Facultad, logrando a través de ello que los disertantes aporten sus experiencias y avances a las distintas áreas del saber, con todo lo cual, se ha formado un sólido equipo docente y se cuenta con la participación activa de docentes e investigadores de otras universidades nacionales y del extranjero.

En la actualidad la Universidad Nacional de Misiones, cuenta con una población estudiantil de 24.000 alumnos y la Facultad de Ciencias Económicas, cuenta con aproximadamente 3.700 estudiantes.

Hasta el presente la Facultad, ha ido incorporando varias carreras de pregrado y de grado, entre las que se encuentran las licenciaturas en Administración de Empresas y Economía y la de Contador Público, también se han creado carreras de posgrado, entre las que se encuentran: Especializaciones, Maestrías y el presente Doctorado. Entre las Especializaciones cuenta con: Derecho de la Empresa, Gestión de Empresas Cooperativas, Contabilidad Superior y Auditoría, Tributación y Sindicatura Concursal. Entre las Maestrías, la que empieza a funcionar primeramente en el año 1996 es la de Administración Estratégica de Negocios (funcionando con un Convenio de Cooperación Académica con la Universidad Estatal de California, EEUU durante las tres primeras cohortes) y posteriormente en el año 2001 la de Gestión Pública, ambas carreras fueron implementadas ante la necesidad de dar respuestas a gran cantidad de docentes de esta Facultad y de otras, que recurrían a otros centros para realizar estudios de posgrado, como también para dar respuesta a una creciente demanda proveniente de empresarios y funcionarios



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 033/19

de la administración pública, que buscan en la Facultad capacitarse y especializarse en temas específicos por un lado y la avidez que manifiestan diferentes empresas del medio para captar capacidades y recursos emergentes de nuestra Facultad.

Esto se pone de manifiesto por la gran cantidad de maestrandos que cursan estas carreras con escasa deserción y fundamentalmente por la repercusión en el medio de los que transitaron por las Maestrías.

En el año 1998, comienza a funcionar el Doctorado en Administración, lo que se realiza como acción imprescindible para mantener la calidad de la enseñanza universitaria y hacer aportes en forma permanente a la sociedad a través de los resultados de la investigación continua, puntual para el crecimiento de las naciones, la cual tiene como objetivo percibir el impacto en la sociedad de los diferentes cambios que se producen, reconocer falencias en los niveles de conducción, participar en los cambios tecnológicos, económicos, sociales y culturales. Como también dar respuesta a la gran cantidad de maestrandos que se graduaron y necesitaban continuar sus estudios en un nivel superior.

En la unidad académica se desarrolla el Programa de Posgrados en Administración que está formada por las dos Maestrías y el presente Doctorado, fue aprobado por Resol. CD N° 075/06. Además, existe vinculación con las carreras de grado y los recursos humanos locales quienes desarrollan tareas docentes y de investigación en la Facultad de Ciencias Económicas.

El Doctorado en Administración supone una preparación de elevado nivel teórico para afrontar y solucionar las problemáticas académicas, científicas y sociales relacionadas con su título.

El presente Doctorado en Administración fue Acreditado por la CONEAU por primera vez con Resol. CONEAU N° 363/99 y por segunda vez con Resol. CONEAU N° 082/10 con Categ. B; la presente es la respuesta a la tercera convocatoria de la CONEAU; en todos estos años desde el comienzo, la carrera se ha desarrollado de manera ininterrumpida, habiendo en todas las cohortes numerosos inscriptos y cuenta todos los años con graduados, teniendo actualmente una tasa de graduación de casi el 50%. Se caracteriza por haber trascendido las fronteras, dentro del marco de excelencia de la carrera, en el sentido de contar con la mayoría de doctorandos extranjeros, provenientes de prestigiosas universidades de otros países, especialmente de Brasil y Colombia y, en menor medida de Paraguay y Chile; sin dejar de mencionar los numerosos participantes que vienen de diferentes partes del país.

La Facultad ha acompañado estas acciones realizando inversiones en todo lo referido a material bibliográfico de nivel cuaternario, equipos necesarios para el dictado de conferencias, seminarios, etc.; reequipamiento del Área de Informática, con equipos de mayor capacidad; en este momento posee un enlace que de acuerdo con la distribución de carga en otras dependencias, es el mayor, con 30Mbits/seg del tipo sincrónico, mediante un vínculo a la Unidad Central (Rectorado); remodelación y reestructuración edilicia, a efectos de disponer de lugares físicos afectados exclusivamente a las actividades de posgrado, adquisición de mobiliario especial para los mismos; equipos de sonido, retroproyectores y cañones proyectores multimedia, todo a fin de lograr condiciones adecuadas al nivel de las carreras ofrecidas.

Denominación de la carrera: Doctorado en Administración



Denominación de la titulación a otorgar: Doctor en Administración

Organización: Carrera Institucional

OBJETIVOS DE LA CARRERA

Promover la formación de recursos humanos altamente calificados para las actividades académicas de docencia e investigación, particularmente en el seno de la Universidad Nacional de Misiones.

Reforzar las relaciones de esta Universidad con sus egresados y con otras Universidades e Institutos, de manera de crear un ámbito propicio para la elevación en el nivel de conocimiento, extensión de la cultura y retroalimentación de la investigación.

Formular nuevas teorías en el campo científico de la Administración.

PERFIL DEL EGRESADO

El Doctor en Administración es un académico altamente formado para la investigación básica y aplicada, con capacidad suficiente para realizar investigaciones que representen aportes inéditos.

CARACTERÍSTICAS CURRICULARES DE LA CARRERA

Requisitos de ingreso:

El Programa de Doctorado, admite la incorporación de:

1. Profesionales con título de grado y de posgrado con nivel de Maestría acreditada, orientado a las Ciencias Económicas, Administrativas o Empresariales o que posean cursos acreditados de ese nivel, con una carga horaria no menor de 540 hs. También pueden ser consideradas otras profesiones, siempre que a juicio del Comité Académico sean pertinentes. Los mecanismos de ingreso y admisión son los que se establecen en la reglamentación.
2. También podrá considerar la incorporación de aspirantes encuadrados en la Resolución CS 029/04 de la UNaM, y que sean aceptados por el Comité Académico de Doctorado, siempre que éstos:
 - a) aprueben examen de suficiencia
 - b) aprueben las materias de carreras de grado que les sean recomendadas;
 - c) aprueben los cursos de maestría/s que les sean recomendados;
 - d) superen favorablemente la evaluación de un trabajo de investigación y sea evaluado por una Comisión Asesora Externa constituida a sus efectos.

Cada caso será considerado particularmente.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 033/19

Requisitos para la inscripción:

Los profesionales mencionados en el primer punto, al inscribirse, deberán presentar:

- a) Fotocopia legalizada de los títulos de grado y posgrado.
- b) Fotocopia de documentos personales.
- c) Curriculum Vitae con antecedentes debidamente autenticados.
- d) Certificado donde conste conocimiento de inglés, de nivel intermedio como mínimo.

Inscripción:

Los requisitos de inscripción, se podrán cumplimentar a partir de la decisión de realizar la carrera y pago de la matrícula de inscripción.

Estará a cargo de la Secretaría Administrativa del posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Las exigencias son:

Cumplimentar con lo dispuesto en lo relativo a los requisitos para la inscripción y los criterios de selección.

Otros requisitos si los hubiera: Los doctorandos deberán tener demostrada capacidad en investigación, a través de los antecedentes que presenten para la admisión al Doctorado y conocimiento de nivel intermedio de idioma inglés.

Criterios de selección:

Se tendrá en cuenta en base a los siguientes antecedentes:

- a) Presentación de pedido personal, donde se manifieste el interés en la carrera.
- b) Evaluación de antecedentes académicos-profesionales.
- c) Entrevista personal.
- d) Presentación del formulario de pre-inscripción
- e) Relación con el ámbito laboral que se está desarrollando y el área específica del Doctorado.

Admisión:

Cumplidas las exigencias establecidas en los puntos precedentes en relación a los Requisitos para la inscripción y los Criterios de selección, el aspirante deberá presentar el pre proyecto de Tesis seleccionado, una vez aprobado por el Comité Académico de Doctorado, queda admitido. La Admisión queda formalizada a través del Consejo Directivo de la Facultad.

Modalidad: La carrera es de modalidad presencial en el tramo estructurado



Duración de la carrera: El trayecto estructurado está previsto para un año, el trayecto no estructurado en dos años más; este período puede ser ampliado hasta un lapso máximo de 6 años, desde el momento de la aceptación como doctorando.

Localización de la propuesta: La carrera se desarrolla en la Facultad de Ciencias Económicas – UNaM.

Tipo de Doctorado: Académico

PLAN DE ESTUDIOS

Estructura Curricular y carga horaria

Se establecen tres etapas para la concreción de la Carrera, en actividades previstas de la siguiente forma:

- 1) 1era. etapa: Desarrollo de los cursos estructurados.
- 2) 2da. etapa: Presentación del Proyecto de Tesis.
- 3) 3ra. etapa: Desarrollo y Presentación de Tesis.

1) 1era. Etapa: Desarrollo de los siguientes cursos presenciales obligatorios estructurados, comunes a todos los participantes

- a) Epistemología y Metodología de las Ciencias (20 hs.)
- b) Epistemología de la Economía y la Administración (66 hs.)
- c) Métodos de Análisis Cualitativos (48 hs.)
- d) Métodos Cuantitativos para la Gestión de Contextos Inciertos (80 hs.)
- e) Corrientes Filosóficas y Enfoques en la Investigación Organizacional (32 hs.)

La primera etapa se realizará dentro del período académico de un año, como mínimo.

2) 2da. Etapa: Lineamientos para la Investigación-Talleres (380 hs.), que incluye la Presentación del Proyecto de Tesis; Desarrollo del Proyecto de investigación, supervisado por el Comité Asesor Académico para la elaboración de la Tesis, con la directa participación del Director de Tesis.

3) 3er. etapa: Desarrollo y Presentación de Tesis

Desde la primera etapa y hasta la finalización del desarrollo de la Tesis se deberán cumplir los créditos doctorales estipulados (15 como mínimo); tomando en forma independiente para cada doctorando.

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 033/19

Los mecanismos de validación de los créditos son los que se establecen en la reglamentación. La Tesis, podrá ser presentada en forma definitiva, durante los dos años siguientes a la aprobación del Proyecto de Tesis. Dicho plazo podrá modificarse excepcionalmente a juicio del Comité Académico de Doctorado, por causas debidamente fundamentadas hasta un lapso de seis (6) años desde el momento de inscripción.

ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

EL DOCTORADO ES SEMIESTRUCTURADO Conformado por:

1. Un Trayecto del Plan de Estudio: Obligatorio y comunes para todos los doctorandos (1ra. Etapa)
2. Un Trayecto con actividades curriculares no estructuradas (2da. y 3ra. Etapa)

Nº	Actividades	Carácter	Horas reloj
1	1ra. Etapa: Trayecto con actividades Estructuradas Cursos presenciales y obligatorios (comunes) 1.1. Epistemología y Metodología de las Ciencias 1.2. Epistemología de la Economía y la Administración 1.3. Métodos de Análisis Cualitativos 1.4. Métodos Cuantitativos para la Gestión en Contextos Inciertos 1.5. Corrientes Filosóficas y Enfoques en la Investigación Organizacional	Obligatorio	20 66 48 80 32
2	2da. Etapa: Trayecto con actividades No Estructuradas Investigación supervisada (no comunes) 2.1. Lineamientos para la investigación: guía opcional (no comunes) 2.2. Presentación del Proyecto de Tesis (no comunes)	Obligatorio	380
3	3ra. Etapa: Trayecto con actividades no Estructuradas Otro Requisito 3.1. Créditos (no comunes) 3.2. Cursos solicitados por el Director de Tesis TESIS 3.3. Desarrollo de Tesis y Defensa		



"2019 - Año de la Exportación"

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 033/19

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

Trayecto con actividades No Estructuradas

Investigación supervisada: Talleres de Lineamientos para la investigación

Cursos solicitados por el Director de Tesis (en caso que sean necesarios para consolidar temas en el desarrollo de la Tesis).

Créditos: Se componen de las Producciones Científicas, conformadas con un mínimo de tres publicaciones de Artículos en Revistas Especializadas con referato; excepcionalmente se podrán reemplazar hasta dos de esas publicaciones, por autorías de libros, capítulos de libros, participación con trabajos en congresos, jornadas, etc. y otros trabajos científicos acreditados que resulten como producto de la tesis.

Estos créditos son a elección de los doctorandos, de acuerdo a las opciones de producción y las pautas establecidas en la reglamentación, se exige un mínimo de 15 créditos para cada doctorando.

Para acceder a la defensa de Tesis, previamente el doctorando debe cumplir con los créditos.

Tesis: La presentación y defensa de la tesis se realizará una vez cumplidas todas las exigencias de la carrera. La misma deberá ser individual, inédita, creativa y que represente un aporte al conocimiento.

Carga Horaria Total

Total horas asignaturas presenciales: 246 hs.

Total horas de investigación supervisada: 380 hs.

Total 626 hs.

Horas mínimas asignadas para investigación: 200 hs.

1 crédito = 10 hora (de acuerdo a la Ordenanza del CS N° 049/18)

Régimen de cursado: la cursada de cada asignatura presencial se desarrollará dentro de un cuatrimestre y los Lineamientos para la Investigación (talleres) en forma anual.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA ASIGNATURA



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 033/19

CORRIENTES FILOSÓFICAS Y ENFOQUES EN LA INVESTIGACIÓN ORGANIZACIONAL

Conocimiento y ciencia: Relaciones de la filosofía de la ciencia con la ciencia y con la historia de la ciencia. Ciencias fácticas, sus peculiaridades. Ciencias formales, su doble finalidad. Las ciencias fácticas y la economía como ciencia. La metodología inductivista: cuestiones metodológicas y epistemológicas. La metodología hipotético-deductivista: cuestiones metodológicas y epistemológicas. Fundamentos filosóficos de la economía. El empirismo británico como fundamento del inductivismo. El punto de vista kantiano. El conocimiento teórico en Economía: instrumentalismo, realismo y apriorismo. Corrientes epistemológicas alternativas: El modelo de cambio científico de T. Kuhn. Los programas de investigación de I. Lakatos. El anarquismo metodológico de Feyerabend.

EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

Fundamentos históricos de la investigación económica como ciencia aplicada: el enfoque inductivo y empírico, el deductivo, el sintético. La economía como ciencia positiva y como ciencia normativa. Diversas bases para evaluar las normas en la economía. El pragmatismo en las investigaciones económicas. Relación entre políticas adoptadas y sus consecuencias. Complementariedad de la economía positiva, normativa y pragmática. Finalidad y funcionamiento de la organización económica: sus promotores y sus diversos sustentadores. Costos de producción y costos de transacción. Finalidad y sentido de una ética para la misma organización. La participación conveniente y deseable en la organización económica. Modelos de organización con eficiencia y eficacia en la participación. La función del estado en la actividad económica.

EPISTEMOLOGÍA DE LA ECONOMÍA Y LA ADMINISTRACIÓN

Escuelas epistemológicas contemporáneas clásicas. Exposición de la concepción neopositivista de las ciencias sociales. Evaluación crítica. Exposición de la concepción popperiana de las ciencias sociales. Evaluación crítica. Exponentes de esta corriente en economía. Escuelas epistemológicas contemporáneas no clásicas. Semejanzas entre las concepciones clásicas y diferencias principales con las nuevas concepciones del conocimiento científico. Los paradigmas de Kuhn. Los programas de investigación de Lakatos. Aplicaciones en economía, administración y contabilidad. Concepciones alternativas no empiristas: el retoricismo y la hermenéutica contemporánea. Problemas epistemológicos especiales en economía y administración. Racionalidad y teorías normativas. Planificación y administración de trabajos científicos.

MÉTODOS DE ANÁLISIS CUALITATIVOS

El abordaje cualitativo en la investigación social. La integración de métodos y la metodología cualitativa. Técnicas de recolección de información propias de la investigación cualitativa. Las estrategias Garfinkel, Rosenhan y otros. Crig. Rowan Roundtree y Barry Gordan: El método de la entrevista grupal. La escuela de Chicago y el uso de documentos personales. Michel Lesy: uso de palabras e imágenes, Webb y otros: Los métodos no intrusivos. Técnicas de recolección de información. Análisis e interpretación de los datos personales. Introducción de variables adicionales en el análisis multivariable. Investigación e investigación diagnóstica. El uso del



"2019 - Año de la Exportación"

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 033/19

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
C O N S E J O S U P E R I O R
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

concepto de diagnóstica en el campo de la medicina y su traspaso a las ciencias sociales y a la metodología de intervención. Diferencias entre investigación para generar conocimiento e investigación centrada en el abordaje de una organización para actuar sobre ella.

METODOS CUANTITATIVOS PARA LA GESTION DE CONTEXTOS INCIERTOS

La polémica de Keynes (K) y Tinbergen (T). Análisis de los datos. Teoría y datos. La validez de una explicación econométrica. La acomodación a los datos. La comprobación de teorías. Construcción, interpretación y evaluación de modelos econométricos. Diagnosis en modelos de regresión lineal. Gráficos de diagnosis: la visión global de los datos. Estadísticos de diagnosis: la visión puntual de la información. Comparación entre estadística paramétrica y no paramétrica; pruebas con una sola muestra y con dos muestras independientes. Método Fuzzy: Diferencias entre azar e incertidumbre; lógica borrosa; teoría de conjuntos borrosos. Aplicaciones de estadística no paramétrica y métodos borrosos en administración y economía.

LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN

La carrera ofrece de manera opcional, en caso que lo necesite, una guía con numerosos temas distribuidos en grandes partes, para que el doctorando pueda elegir, seleccionar o utilizar de orientación para la elección definitiva del tema de tesis, lo que complementa al pre-proyecto presentado inicialmente.

Cursos personalizados y créditos:

El Doctorado en Administración exige en forma personalizada el cumplimiento de la realización de cursos que sean necesarios incorporar, para realizar la Tesis, a juicio y sugerido por el Director de Tesis y por lo menos 15 créditos, los que se regirán de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la carrera. Presentación y defensa de Tesis.

SISTEMAS DE PROMOCION DE ALUMNOS

a) Condiciones de permanencia:

1- Asistencia: el alumno deberá cumplir como mínimo con un 75% de asistencia obligatoria por asignatura del tramo estructurado. Será obligatoria la asistencia a las actividades y realización de trabajos que se indiquen, en horarios, fechas y con las modalidades que en cada caso establezca la Dirección de la Carrera y los docentes de los diferentes cursos. Excepcionalmente, los docentes pueden estipular trabajos especiales para compensar inasistencias justificadas, con acuerdo de la Dirección de la Carrera.

2- Cursado: las actividades curriculares del tramo estructurado se llevarán a cabo dentro de un cuatrimestre y al final del mismo se realizará la evaluación, a excepción del Taller de Lineamientos que se desarrollará en forma extendida anual.

b) Actividades que debe cumplir el alumno para graduarse:



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 033/19

1- Aprobar todas las actividades curriculares del tramo estructurado (que incluye 5 asignaturas del plan de la carrera).

2- Aprobar las exigencias curriculares del tramo no estructurado que incluyen:

- Concreción de los cursos que le sea requerido al doctorando por el director de tesis
- Cumplimiento de por lo menos 15 créditos
- Presentación y defensa satisfactoria de la Tesis ante el Tribunal Examinado

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS ALUMNOS

Modalidades de evaluación

Al final del desarrollo presencial de la actividad curricular está previsto realizar la evaluación a cada alumno, la misma consiste en la presentación de producciones científicas basadas en la temática de la asignatura, algunos avances iniciales de trabajo, se pueden realizar en el aula y el desarrollo hasta el final es domiciliario; cuando por causas justificadas el alumno no cumplió con las exigencias de la evaluación, está prevista la inclusión de una fecha posterior (de recuperatorio o segundo llamado).

La calificación de aprobado es a partir de siete (7), en la escala conceptual de cero (0) a diez (10). Las notas son asentadas en las actas pertinentes y después volcadas al SIU Guaraní de la Facultad.

Seguimiento de los alumnos

En el tramo estructurado es responsabilidad del docente realizar la supervisión de las actividades desarrolladas en clase hasta la presentación y aprobación del trabajo exigido para la evaluación.

En el tramo no estructurado es responsabilidad del director de tesis evaluar, determinar y solicitar si es necesario que realice el tesista algún curso complementario.

También es el director de tesis quien va a realizar la dirección durante todo el desarrollo del trabajo de tesis, hasta el momento de la entrega para la defensa; en ese momento debe facilitar el correspondiente aval de finalización, para que se pueda disponer de la tesis para iniciar la gestión de evaluación por parte del jurado.

Con respecto al cumplimiento de los créditos doctorales del doctorando, es responsabilidad del Comité Académico efectuar el cómputo de las producciones antes de la defensa de la Tesis, a fin de determinar que tenga como mínimo los 15 créditos exigidos; el doctorando puede ir haciendo presentaciones previas durante la carrera.

Mecanismos de orientación y supervisión de Alumnos



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 033/19

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
C O N S E J O S U P E R I O R
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

a) Tutorías: Los alumnos son supervisados y orientados desde su ingreso a la carrera a través de docentes del plantel del Doctorado, como también por el director de tesis desde el momento de la designación.

b) Jornadas de reflexión: Está previsto organizar, a fin de cada trimestre, jornadas con los doctorandos y docentes donde se abordarán temas acerca de las actividades realizadas y con los resultados obtenidos a fin de socializar información que pueda ser de interés para el logro de un mejor resultado en las producciones.

Las actividades de desarrollo de la Tesis se inician con la aprobación del proyecto de Tesis durante el desarrollo de la investigación supervisada en un taller, con el docente de Lineamientos para la Investigación, donde se trabaja con la guía de temas ofrecidos por la carrera y se compatibiliza con las propuestas realizadas por el doctorando para concretar el proyecto de tesis; una vez designado el director de tesis, el mismo realiza la dirección de tesis hasta la presentación definitiva de la investigación.

El cierre de la Tesis y presentación definitiva lo debe realizar el tesista con el aval del director de tesis y por último la Dirección de la Carrera previamente debe pasar vista a los integrantes del Comité Asesor de Tesis, antes de la entrega a los integrantes del Tribunal Evaluador. Los integrantes del jurado de Tesis, son seleccionados en base a la temática de la Tesis y deben ser por lo menos tres y por lo menos uno de ellos externo a la UNAM.

TESIS

Mecanismos de orientación y supervisión de Tesis

La orientación y supervisión de la Tesis se realizará desde el proyecto en un Taller donde se abordarán los Lineamientos para la Investigación, con una oferta de temas de la carrera, considerando también las propuestas del doctorando; además a través de la tutela individual que estará a cargo de un Director de Tesis. Este podrá ser un docente del plantel del Doctorado o un investigador de reconocida trayectoria en el campo al que se refiera el tema de la Tesis.

Además del Director de Tesis podrá existir la figura de un Co-director, cuando el Director no tiene residencia local o cuando la temática lo requiera.

Una vez finalizado el trabajo y con el aval del Director de Tesis, se presenta al Comité Asesor de Tesis, en caso que haya que realizar alguna sugerencia, antes de efectuar el envío a los integrantes del Jurado Evaluador, quienes podrán ir haciendo todas las observaciones que consideren antes del acto de defensa oral.

Evaluación de Tesis

La propuesta de designación del Director de Tesis, el tema y el Plan de Tesis, serán elevados al Comité Académico quién podrá aceptar, rechazar o sugerir modificaciones. Si es aprobado, el doctorando podrá iniciar la Tesis. Si se sugieren modificaciones, deberá realizarla y elevar una nueva propuesta. El doctorando inicia el proyecto de Tesis con el Taller de Investigaciones Supervisadas de Lineamientos para la Investigación, con la tutoría del docente del Taller; y



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2019 - Año de la Exportación"

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 033/19

también trabajará con el Director de Tesis, quien realiza la supervisión y orientación personalizada del tesista en el proyecto y desarrollo del trabajo de Tesis. Una vez finalizado el trabajo y con el aval del Director de Tesis, se presenta al Comité Asesor de Tesis, en caso que haya que realizar alguna sugerencia, antes de efectuar el envío a los integrantes del Tribunal Evaluador, quienes podrán ir haciendo todas las observaciones que consideren antes del acto de defensa oral y pública.

CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

Para poder graduarse, el doctorando deberá cumplir adecuadamente todas las exigencias del Tramo Estructurado y del Tramo no Estructurado.

El Doctorado culmina con la elaboración, presentación y defensa de la Tesis.

Cumplidas estas condiciones el doctorando podrá acceder al título de Doctor en Administración.



Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones